



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO PARA LA COBERTURA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE CABO, SUBGRUPO C1, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR DECRETO DE LA PRESIDENCIA NÚMERO 268/2025, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 (BOP DE TOLEDO NÚMERO 224, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2025). OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024.**

Reunido el día 15 de junio de 2026 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

**PRIMERO: APROBACIÓN DE LA PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA.**

No habiéndose presentado reclamaciones o alegaciones a la plantilla correctora provisional, se eleva a definitiva la publicada con fecha 28 de mayo de 2026.

**SEGUNDO: CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO.**

Toda vez que se ha efectuado la corrección automática del ejercicio, los resultados, ordenados de mayor a menor puntuación, son los siguientes:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
***2825*	TORRES MAXÍA, JUAN CARLOS	47

**TERCERO.** – Otorgar a los aspirantes que han participado en el proceso un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para formular alegaciones o reclamaciones a las calificaciones y a la lista provisional de aprobados del único ejercicio de la fase de oposición. Finalizado dicho plazo y analizadas las correspondientes alegaciones, el Tribunal calificador hará pública, según se recoge en la base 7.3.6, la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio con indicación de las calificaciones definitivas obtenidas en el mismo.

**CUARTO.** - Hacerlo público para general conocimiento en la página web del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo ([www.cpeistoledo.es](http://www.cpeistoledo.es)), de conformidad con lo establecido en las bases generales del procedimiento anteriormente indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL

José Ramón Gómez Ruano

**PÁGINA WEB DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO.**